EXPTE. D- 1695 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

La Plata, 23 de mayo de 2018.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su rechazo a los 130 despidos de la fábrica de motocicletas Motomel de la localidad de San Nicolás y exige la inmediata reincorporación.

Asimismo, exige que se termine con los contratos basura que facilitan los despidos por evitar el pago de indemnizaciones a los trabajadores.

GUILLERMO KANE
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS. FOLIO 2

FUNDAMENTOS

La fábrica de motocicletas Motomel acaba de dejar en la calle a más de 130 trabajadores y trabajadoras, quienes debido a contrataciones precarias, no cobraran siquiera sus indemnizaciones.

La planta se encuentra en la localidad La Emilia, Partido de San Nicolás y se dedica al ensamblaje de componentes importados.

Esta patronal que ha ido aumentando su lugar en el mercado en base a la superexplotación de sus cerca de 600 trabajadores, tomados sistemáticamente con contratos precarios. En estas condiciones, los más de 130 despidos no le cuestan un peso a la patronal.

Para los trabajadores de planta esto no cierra: dicen que hasta hace unas semanas atrás estaban tomando gente, y cuentan que han stockeado al punto de no tener ya espacio. En circunstancias similares había tenido lugar en 2015 otra serie de despidos.

Mientras la patronal justifica las cesantías por el curso de la economía, el gerente de Motomel, Marcelo Meller, viene de participar de la reunión que los capitalistas nucleados en IDEA mantuvieron con los ministros Luis Caputo (Finanzas) y Francisco Cabrera (Producción), en la cual ratificaron el rumbo económico del gobierno (*Diario Contexto* 19/5).

Por otra parte, esta patronal ha tomado trabajo precarizado desde su fundación, aprovechándose de los contratos a 90 y hasta 30 días para imponer un régimen de superexplotación, acelerando los ritmos de trabajo, pagando salarios que rondan los $11.000 y obligando a trabajar a sus obreros y obreras en medio de la inundación del año pasado, violando todas las normas básicas de seguridad para no frenar la producción. Trabajar en estas condiciones ha aumentado enormemente las enfermedades laborales en la fábrica.

En defensa de los puestos de trabajo es que solicito a los diputados que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de declaración en ese sentido.

GUILLERMO KANE
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.